

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**22****BUSTARVIEJO**

## URBANISMO

Se expone al público el acuerdo plenario de fecha 8 de abril de 2020 (punto 3, disolución de la Junta de Compensación Solvaradero-Sur), por el plazo de quince días hábiles y cuyo texto íntegro se encuentra en la página web del Ayuntamiento de Bustarviejo.

Bustarviejo, a 5 de mayo de 2020.—El alcalde-presidente, José Manuel Collado Choflet.

(02/10.098/20)

